



**INVERCAP S.A.**

Santiago, 22 de marzo de 2017  
INVSVS/07/17

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

**Inscripción Registro de Valores No.0492**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial**, los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria de Directorio de la Compañía celebrada el 20 de marzo de 2017:

1. El Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada a contar desde esa fecha al cargo de Director y Vicepresidente de la Compañía del Sr. Fernando Harambillet Alonso, la cual, fue aceptada por el Directorio.

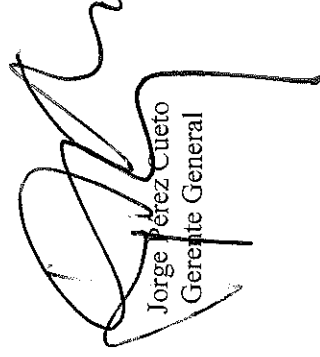
De conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el Directorio acordó proceder a la renovación total del mismo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que se citó a continuación y en el intertanto no nombrar un reemplazante.

2. El Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2017, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:
  1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2016 y situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos;
  2. Política y Distribución de utilidades;
  3. Elección de Directorio;
  4. Designación de los Auditores Externos;
  5. Remuneración del Directorio;
  6. Informe anual de gestión del Comité de Directores;
  7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité;
  8. Cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
  9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribuible del año 2016 ascendente a US\$ 1.458.822,69 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 437.616,80 equivalente al 30% de la utilidad distribuible. Este monto se cancelaría mediante un dividendo definitivo N°63, por la suma de US\$ 0,00293 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas. La parte no repartida de la utilidad se destinará a incrementar la reserva de utilidades acumuladas.

En relación a los puntos 5 y 7 el Directorio acordó proponer mantener la situación vigente.

Le saluda atentamente,



Jorge Pérez Cueto  
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso